



Pauta del Proceso de Selección
Dirección Regional de Aeropuertos - Aysén:

OPERADOR DE MAQUINARIA

1 VACANTE

1. DESCRIPCIÓN

El/la funcionario/a formará parte del equipo de trabajo de la Dirección Regional de Aeropuertos – Aysén, con desempeño en la ciudad de Coyhaique.

2. CONDICIONES LABORALES

- ✦ Funcionario sujeto al Código del Trabajo, Obrero Grado 18º EUS.
- ✦ Lugar de desempeño: Dirección Regional de Aeropuertos, Riquelme # 465, Coyhaique.
- ✦ Supervisor: Director Regional de Aeropuertos.

3. FUNCIONES A DESEMPEÑAR

- ✦ Operar y mantener la maquinaria pesada, especialmente Motoniveladora.
- ✦ Participar activamente en el funcionamiento y mantención del futuro Rodillo.
- ✦ Participar en la cuadrilla de reparaciones de pavimentos de Aeropuertos y Aeródromos.
- ✦ Participar en la cuadrilla de pintura de pista de Aeropuertos y Aeródromos.
- ✦ Realizar labores de construcción y mantención de estructuras metálicas.
- ✦ Cumplir con labores de chofer.
- ✦ Cumplir con labores de ayudante de laboratorio.
- ✦ Realizar labores de alarife.

RESULTADO ESPERADO

Desarrollar y cumplir a cabalidad con las labores encomendadas, presentando una clara vocación al servicio y buena disposición al trabajo en equipo.

4. COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

Trabajo en Equipo: Ser capaz de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos, en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo o grupo de trabajo.

Orientación a la Eficiencia: Ser capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles. Implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios.

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Destreza Social: Ser capaz de relacionarse con los equipos de trabajo, pares, superiores jerárquicos, funcionarios (as) y clientes de manera respetuosa, fluida y empática, que permita lograr los objetivos definidos aún en situaciones difíciles, en escenarios conocidos o desconocidos, requiriendo un conocimiento de las personas y los contextos en los cuales se desenvuelve.

6. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Obligatorios

- Educación Media completa.
- Licencia de conducción Clase B (vehículos menores).
- Licencia especial de conducción para maquinaria pesada.
- Conocimiento nivel medio de mecánica (vehículos menores y maquinaria pesada).

Experiencia mínima: 2 años de experiencia en el área.

Requisitos Generales

Los(as) postulantes deberán cumplir con lo establecido en el artículo N° 12, del DFL N° 29, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo y arts. N° 54, 55 y 56 de la Ley N° 18.575.

Requisitos Deseables:

- Alto grado de conocimiento de mecánica (vehículos menores y maquinaria pesada).
- Conocimiento en soldadura.
- Vasta experiencia en el manejo de maquinaria pesada, con especial privilegio de Motoniveladora.
- Buena disposición al trabajo en equipo.

7. DISPOSICIÓN DE LA PAUTA DE POSTULACIÓN

La Pauta del Proceso de Selección estará a disposición de los/las postulantes en la página web: www.mop.cl.

8. ANTECEDENTES PARA POSTULAR

Los/as postulantes que reúnan los requisitos anteriores, deberán hacer entrega de la siguiente documentación:

- a) Currículum Vitae, de acuerdo a formato estipulado el cual puede descargar el archivo directamente a través de la página www.mop.cl
- b) Certificado de Educación Media.
- c) Certificados que acrediten capacitaciones desarrolladas (copia simple escaneada)
- d) Copia de Licencia de Conducir Clase B.
- e) Copia de Licencia Especial de Conducción Maquinaria.

Los/as funcionarios/as públicos deberán presentar una carta del Jefe/a de RRHH, que acredite lo siguiente:

- ✈ No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos ni estar condenado por crimen o simple delito.
- ✈ No haber sido sujeto de sanción disciplinaria en los últimos 12 meses.
- ✈ Estar calificado en lista 1 ó 2 (Adjuntar documentación que respalde dicha información).

9. RECEPCIÓN DE LAS POSTULACIONES

La postulación debe contener los documentos señalados en el punto 8. Los antecedentes deberán ser entregados personalmente o por terceros a través de sobre cerrado, indicando el Concurso a postular: **OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA**, dirigido a la Dirección Regional de Aeropuertos a la siguiente dirección:

RIQUELME # 465, BLOCK B, 2º PISO – COYHAIQUE.

Los horarios de recepción de correspondencia son desde las 9:00 horas hasta las 17:00 horas, de lunes a jueves y de 9:00 a 16:00 horas los días viernes, teniendo un plazo de recepción **desde el día lunes 21 de febrero de 2011 hasta el día viernes 04 de marzo de 2011.**

No serán consideradas dentro del Concurso las postulaciones que lleguen fuera del plazo establecido, como tampoco aquellas postulaciones que no sean enviadas por los medios estipulados en las Bases.

No se recibirán postulaciones vía correo electrónico o por correo certificado.

Aquellas postulaciones que no incluyan la totalidad de los documentos solicitados, NO SERÁN CONSIDERADAS para la evaluación curricular, quedando automáticamente fuera del proceso de selección.

10. PROCESO DE SELECCIÓN

- 1) Se analizarán los currículos y pasarán a la etapa siguiente los/las candidatos/as que cumplan con los requisitos obligatorios.
- 2) Los/as candidatos/as que cumplan con la etapa anterior, rendirán una Evaluación Práctica. Los contenidos de esta evaluación se relacionan con las Competencias Técnicas (funciones a desempeñar) definidas en esta pauta. Se evaluará con notas de 1.0 a 7.0.
- 3) Quienes aprueben la Evaluación Práctica se presentarán a una entrevista Final con la Comisión de Selección, donde serán medidos aspectos personales, laborales y técnicos.
- 4) Con los antecedentes de todas las etapas antes cumplidas el Director Regional de Aeropuertos - Aysén preparará una minuta a la Directora de Aeropuertos en colaboración con la Unidad de Administración de Recursos Humanos fundamentando la elección del candidato.

La ponderación para cada etapa es la siguiente:

Evaluación curricular	35%
Prueba técnica	30%
Entrevista Comisión de Selección	35%
PUNTAJE TOTAL	100%

Si usted presenta alguna discapacidad que le impida o dificulte la utilización de los elementos de evaluación en el proceso de selección, agradeceremos informarlo en la fecha de postulación, para adaptar el proceso del concurso a sus requerimientos.

El/la postulante deberá tener la disposición para presentarse a rendir las Evaluaciones Técnicas y Psicológicas y Entrevistas.

La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación

La Dirección de Aeropuertos se reserva el derecho a solicitar aclaraciones o complementación de antecedentes.

La Dirección de Aeropuertos se reserva el derecho a declarar el concurso desierto si los postulantes no cumplen satisfactoriamente los requisitos establecidos.

Para mayor información sobre el concurso ingresar a la página:
www.mop.cl.

Fechas del Proceso de Selección:

Cabe señalar que las fechas mencionadas en este aviso son plazos estimados y podrían ser sujeto de modificación.

Período de Postulación: 21.02.11 hasta el 04.03.11.

Período de Selección: 07.03.11 hasta el 11.03.11.

Entrevista Final: 14.03.11

Fecha Estimada de Cierre: 18.03.11.

Más información a través del sitio web: www.mop.cl